

CCP.III/RES. 52 (VII-97)

**APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SIGUIENTES
GRUPOS DE TRABAJO DEL COM/CITEL:**

**GRUPO DE TRABAJO *AD HOC* SOBRE LA ESTRUCTURA Y EL
FUNCIONAMIENTO DE LA CITEL/GRUPO DE TRABAJO *AD HOC* SOBRE
LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA UIT/GRUPO DE
TRABAJO TEMPORAL DE PREPARACION PARA LA CONFERENCIA DE
PLENIPOTENCIARIOS DE 1998 DE LA UIT**

La Séptima Reunión del Comité Consultivo Permanente III:
Radiocomunicaciones,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la COM/CITEL RES. 40 (IV-96), se estableció el Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Estructura y el Funcionamiento de la CITEL, bajo la presidencia del Sr. Ferdinando Maglione de Brasil, para a) elaborar un informe que contuviera un listado de áreas de prioridad para la CITEL con referencia especial a la Declaración de Principios y el Plan de Acción acordado por la Reunión de Altos Funcionarios en Telecomunicaciones celebrada en septiembre de 1996; b) examinar la estructura existente de la CITEL, con miras a aumentar la eficiencia y efectividad del trabajo; c) considerar medidas para fortalecer la base financiera de la CITEL; d) desarrollar un conjunto recomendado de normas de procedimiento para conferencias y reuniones de la CITEL y propuestas para mejorar los métodos de trabajo de la CITEL; y e) considerar medidas para mejorar la capacidad de EDH de la CITEL;

Que, conforme a la COM/CITEL RES. 38 (IV-96), se estableció el Grupo de Trabajo ad hoc de preparación para la Conferencia Mundial de la UIT sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones, a celebrarse en 1998, bajo la presidencia del Sr. Solardo Rivero de Venezuela para preparar las posiciones de la CITEL sobre los siguientes temas de alta prioridad: a) desarrollo rural integrado; b) manejo del espectro de radiofrecuencias; c) métodos para la implementación del GMPCS; d) metodología para el desarrollo de la interconexión mundial; e) integración regional a través de identificación de proyectos; f) telecomunicaciones de emergencia; así como identificar otros temas de alta prioridad.

Que, conforme a la COM/CITEL RES.37 (IV-96), se identificó una serie de temas para ser considerados por el Grupo de Trabajo, establecido previamente por la Sesión de 1995 de COM/CITEL bajo la presidencia del Sr. José Vivanco del Ecuador, incluyendo los siguientes: a) presencia regional de la UIT; b) asuntos financieros; c) revisión de actividades sectoriales de la UIT; d) revisión del plan estratégico de la UIT; d) revisión de las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia Plenipotenciaria de 1994, y e) modificaciones a los instrumentos legales de la UIT (Constitución y Convención),

ANOTANDO:

La urgente necesidad de aportes de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la CITEL sobre los asuntos identificados dentro de los términos de referencia de los 3 grupos de trabajo de COM/CITEL identificados en los *considerandos 1, 2 y 3* anteriores,

TOMANDO EN CUENTA:

Que se ha desarrollado un excelente acuerdo de cooperación entre la CITEL y la Oficina Regional de la UIT en Brasilia, el cual ha facilitado la identificación de proyectos de alta prioridad acometidos en forma conjunta, tales como el desarrollo de una base de datos regional sobre el uso de frecuencias;

Que, dados los limitados recursos humanos y económicos disponibles, y el hecho de que se ha incluido la “presencia regional” como uno de los puntos prioritarios para ser examinados en la preparación para la Conferencia de Plenipotenciarios de 1998, deben aumentarse los esfuerzos por identificar otras áreas de temas para ser abordados conjuntamente entre la CITEL y la Oficina Regional de la UIT.

RESUELVE:

1) Que el Secretario Ejecutivo comunique el texto de esta Resolución a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados en un esfuerzo por alentar en forma urgente la preparación de aportes en apoyo del trabajo de los tres grupos de trabajo COM/CITEL;

2) Solicitar a los Estados Miembros de la CITEL consideren en la primera oportunidad actividades que puedan ser candidatas para un estudio conjunto entre la CITEL y la Oficina Regional de la UIT;

3) Solicitar a los Estados Miembros de la CITEL que han sido elegidos para ocupar cargos en el Consejo de la UIT aseguren que la experiencia positiva en la Región de las Américas sobre la cooperación entre la CITEL y la Oficina Regional de la UIT se resalte durante la discusión sobre presencia regional en la Sesión de 1997 del Consejo.